

17

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 OCT 2019
Recibido... 15 03 ...Hs.
Exp. N°... 35702 ...C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y rechazo frente a las medidas de descapitalización del Banco Nación previstas en el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019 que actualmente se encuentran en tratamiento en el Congreso de la Nación.

RUBÉN DAKIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

En estos días se encuentra en tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de ley de Presupuesto para el ejercicio 2019 el cual prevé nuevamente medidas que atentan contra la solvencia financiera del Banco Nación, aportando a su progresiva descapitalización.

El artículo 118 del mencionado proyecto establece que el Banco Nación deberá transferir al Tesoro Nacional 15.000 millones de pesos de sus utilidades durante el año próximo, afectando la solidez de los diferentes parámetros técnicos del banco y atentando contra el cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos ante los trabajadores de la institución.

Sin embargo, este progresivo proceso de descapitalización no se inicia con esta medida, sino que se acumula a distintas disposiciones implementadas en los últimos años que condicionan el normal cumplimiento de las funciones que el principal banco público del país tiene asignadas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De esta manera, la medida que aquí nos ocupa tiene su antecedente inmediato en el Presupuesto 2018, donde se privó al Banco Nación de 20.000 millones de pesos de sus ganancias, pero también en la suscripción condicionada de letras del Tesoro que impactaron negativamente en la disponibilidad de recursos para facilitar créditos productivos y en la intervención de la mano del Banco Central en el mercado cambiario que comprometió las tenencias en moneda extranjera de la entidad bancaria.

En el actual escenario de crisis económica que atraviesa la gran mayoría de los sectores del aparato productivo nacional, de fuerte restricción de acceso a crédito a tasas razonables para las PYMES nacionales y de caída de la actividad comercial y productiva, con el consecuente aumento del desempleo, se vuelve impostergable reforzar el rol estratégico asignado al Banco Nación, único de capital enteramente estatal y con presencia en todo el país, remarcando y resguardando la fortaleza de esta institución históricamente vinculada al desarrollo y a la producción.

Por todo esto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

RUBEN DARIO GALASSI
PRESIDENTE
BLOQUE SOCIALISTA-F.P.C. y S.